

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 05**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 04**

Día : Jueves 16 de febrero del 2023

Lugar: URL <https://meet.google.com/sdq-zsut-tos>

Hora : 1era. Citación 18:00 horas.

**Agenda:**

- **PROGRAMA CURRICULAR 2023 - EPIS**
- **PROGRAMA CURRICULAR 2023--EPISW**

---

---

**INSTALACIÓN:**

En la ciudad de Lima, siendo las 18:00 horas del día jueves del 16 de febrero del 2023, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia en primera llamada comunica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario. Por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión.

1. **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática)**
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
3. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principa
4. Lic. Robert Elías Espinoza Domínguez (Asociado)
5. Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)
6. Sr. Nicolas Alonso Rojas Gala (Pregrado)
7. Srta. Ritcy Christian Guillen Piña (Pregrado)
8. Sr. Fabrizio Mayor Coloma (Pregrado)
9. Sr. Rolando Pérez Olaguivel (Pregrado)

---

---

**La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.:** Se va dar inicio a la Sesión Ordinaria con autorización del Decano Dr. Carlos Navarro Depaz, dado que los puntos de Agenda son urgentes.

**La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.:** Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 04 Sesión Ordinaria N° 03 del día viernes 3 de febrero del 2023 realizado a las 16:30 horas, que tuvo como Agenda: **Presupuesto del CERSEU 2023**, presentado por el Director del CERSEU Lic. Jorge Luis Chavez Soto y **el Presupuesto de UPG 2023**, presentado por el Director de UPG, Dr. Cayo León Fernández.

**VOTACIÓN:** Para la **Aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 04, Sesión Ordinaria N° 03.**

A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

**I      DESPACHO**

**CERSEU**

**INFORME FINAL DE “TAPISONRISAS”**

1. **Que mediante expediente N° UNMSM-20230006820, de fecha 18/01/2023, el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, hace llegar el informe final de Intervención de Responsabilidad Social: “TapiSonrisas”, para su aprobación en Consejo de Facultad y posterior emisión de Resolución Decanal.**

**El Consejero de Facultad Lic. Jorge Luis Chávez Soto y Director de CERSEU:** El proyecto TAPISONRISAS, es un proyecto, como se informó en el Consejo de Facultad anterior, este es un Informe final, ya fue ejecutado, sobre la cantidad de tapitas se muestra la evidencias de lo recolectado en las fotos que es parte del anexo del informe, y el monto recaudado, el integro de dinero recaudado va a beneficiar a los niños que tiene problemas de la piel cuya sede es el Hospital del Niño Lima-Perú, es decir a los niños se les ha dotado de los medicamentos y todo lo que requieran para mantener su calidad de vida, repito este proyecto ya fue informado como Informe final a la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la UNMSM y que han dado conformidad del Informe.

**VOTACIÓN:** Para la **Aprobación del INFORME FINAL DE “TAPISONRISAS”,** presentado por el Director del CERSEU-FISI, Lic. Jorge Luis Chávez Soto.

A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

**CERSEU  
INFORME FINAL**

2. **Que mediante expediente N° UNMSM-20230012545, de fecha 07/02/2023, el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, hace llegar a su Despacho el informe final de ejecución del Proyecto de Responsabilidad social: “Reforzamiento del uso de herramientas informáticas y TICs para el trabajo de los docentes de la Institución Educativa N° 31151 “Daniel Alcides Carrión”, para su aprobación y posterior emisión de la Resolución de Decanato.**

**El Consejero de Facultad Lic. Jorge Luis Chávez Soto y Director de CERSEU:** Este es un informe final de ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social: “Reforzamiento del uso de herramientas informáticas y TICs para el trabajo de los docentes de la Institución Educativa N° 31151 “Daniel Alcides Carrión”, el proyecto ha beneficiado a 30 docentes y con ello se ha beneficiado a todos los alumnos del Centro Educativo. El Proyecto estuvo a cargo del docente Mg. Carlos Chávez Herrera y los docentes: Dr. Frank Escobedo Bailón, Lic. Pablo Romero Naupari, participarán 11 alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software, la capacitación: consistió en formar a los docentes en el uso de nuevas TIC, como las calculadoras gráficas de Geogebra, la herramienta de diseño gráfico y edición Canva, y la pizarra digital Openboard. El proyecto incluyó la resolución de consultas por parte de los profesores. El proyecto se encuentra enmarcado dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 “Educación de calidad y su desarrollo”, fue liderado por la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Las sesiones de asesorías fueron de manera no presencial (virtual), de tal manera que los docentes se familiarizaron con las plataformas empleadas. La labor se realizó en 3 módulos, según el cronograma de actividades de setiembre a diciembre del 2022, el proyecto es autofinanciado. La capacitación a los docentes de la I.E. N° 31151 “Daniel Alcides Carrión” se desarrolló a través de la plataforma Google Meet. Las actividades de capacitación se realizaron los días 13, 14 y 15 de diciembre del 2022, considerando objetivos de servicio y objetivos de aprendizaje.

**VOTACIÓN:** Para la **Aprobación del informe final de ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social: “Reforzamiento del uso de herramientas informáticas y TICs para el trabajo de los docentes de la Institución Educativa N° 31151 “Daniel Alcides Carrión”,**

A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

## II INFORMES

## III PEDIDOS

### AGENDA

#### EPIS

#### PROGRAMA CURRICULAR 2023 - EPIS

- 1. Que mediante expediente N° F20B1-20230000007, de fecha 02/02/2023, la Directora de EPIS, hace llegar el Programa Curricular 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, el cual cuenta con la conformidad del CONSEJO DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE ENSEÑANZA VRAP, recomendando se eleve a su Despacho para ser aprobado en Consejo de Facultad, y se emita la Resolución de Decanato respectiva.**

**La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción**, presenta el Programa Curricular 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, e indica que fue desarrollado por la Comisión Curricular bajo la programación y gestión del Vicerectorado Académico a través del Consejo de Gestión de Aprendizaje Enseñanza, para el desarrollo del Programa Curricular 2023 para toda la universidad, desarrollándose en sesiones generales y en sesiones para el Área de Ingeniería y de asesorías en modo virtual y presencial. El Programa Curricular 2023 se desarrollo en tres etapas:

#### **I Etapa de desarrollo**

- 1.- Fundamentos del Plan Curricular
  - Fundamentos Institucionales o marco Institucional
  - Fundamentos Contextuales
  - Fundamentos Educativos
- 2.- Bases Normativas
  - Nacionales
  - Internacionales
3. Situación de la Carrera Profesional
  - Evaluación actual de la carrera profesional
  - Perspectiva de la carrera profesional
- 4.- Diagnóstico de la carrera profesional
  - Historia de la EP
  - Diagnóstico de la EP
- 5.- Alineamiento del Currículo con el Modelo Educativo
  - Alineamiento con los problemas institucionales
  - Alineamiento con los referentes educativos del ME
  - Alineamiento con los pilares del Modelo Educativo 2020

#### **II Etapa de desarrollo**

- 6.- Objetivos educativos

#### **III Etapa de desarrollo**

- 7.- Formulación de Perfiles
  - Perfil de Ingreso a la UNMSM
  - Perfil del Egreso
- 8.- Estructura Curricular y Plan de Estudios
  - Principios de la Estructura Curricular
  - Estructura del Currículo (Áreas curriculares)
  - Ejes integradores
  - Plan de estudios
- 9.- Malla Curricular
- 10.- Sumillas
- 11.- Tablas de equivalencias
- 12.- Gestión Curricular
  - Estrategias de enseñanza-aprendizaje
  - Evaluación del logro de aprendizaje
  - Movilidad estudiantil y docente
  - tutoría y consejería
  - Graduación y titulación
  - Investigación formativa
  - Escenarios de aprendizaje
  - Gestión de infraestructura, equipos, materiales pedagógicos
  - Vinculación con grupos de interés
  - Resultados de la Evaluación de competencias logradas al final de la carrera
  - Evaluación docente

Bibliografía

Anexos

Luego explica los puntos mas importantes de la estructura del Programa Curricular 2023 e indica además que para el Programa Curricular se tomó en cuenta los Lineamientos del Modelo Educativo 2020 de la UNMSM, y los Lineamientos de IS2020 de ACM, además considerando el orden de la Estructura dada por el Consejo de Gestión de Aprendizaje Enseñanza que es estándar para toda la Universidad. En cuanto al Plan de Estudios 2023, no se ha modificado los ciclos I y II de Estudios Generales que se encuentran en el Plan de Estudios 2018, al igual que en las Escuelas del Área de Ingenierías. En el I ciclo cabe resaltar que el curso de Programación y Computación pasa de electivo a curso obligatorio, y en la Tabla de Equivalencias se ha procurado que todos los cursos tengan equivalencia con el Plan de Estudios 2018, a fin de no perjudicar a los estudiantes, pero cabe indicar que hay cursos nuevos que no tiene equivalencia en el Plan de Estudios 2018.

**VOTACIÓN:** Para la **Aprobación del PROGRAMA CURRICULAR 2023 EPIS**, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción. A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

**EPISW  
PROGRAMA CURRICULAR 2023--EPISW**

- 2. Que mediante expediente N° F20B2-20230000006, de fecha, 02/02/2023, la Directora de EPISW, hace llega el Programa Curricular 2023 aprobado por el VRAP, para que sea aprobado en Consejo de Facultad**

**La Ex Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software Dra. Nora Bertha La Serna** Presenta el Programa Curricular 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software, en el cual indica que ha desarrollado la Comisión Curricular, Comisión de Gestión, indica que la Escuela Profesional de Ingeniería de Software inició el desarrollo del Programa Curricular con el Plan de Estudios 2023 y luego se acogieron a la programación y gestión del Vicerrectorado Académico a través del Consejo de Gestión de Aprendizaje Enseñanza, participando de las sesiones convocadas por el VRAP. La Estructura del Programa Curricular 2023 se ha desarrollado según la Estructura planteada y describe los puntos más importantes del Programa Curricular 2023. La Escuela Profesional de Ingeniería de Software, indica que tiene grupos de interés y movilidad estudiantil y poca movilidad docente, también hay alumnos que destacan en los concursos de Huawei.

**VOTACIÓN:** Para la **Aprobación del PROGRAMA CURRICULAR 2023 EPISW**, presentado por la Ex Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software Dra. Nora Bertha La Serna Palomino. A favor 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

**La Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.:** Con la venia del señor decano que aún sigue en reunión, agradece a todos los consejeros de facultad, a todos los asistentes y también se agradece a la Comisión Curricular, Comisión de Gestión, al personal administrativo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software que participó en la elaboración de los Programas curriculares, siendo las 20:43 horas del jueves 16 de febrero se levanta la sesión.

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>
<b>1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad</b>	
2. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez o (Principal)	
3. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)	
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)	
5. Lic. Robert Elías Espinoza Domínguez (Asociado)	

6.Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)	
7.Sr. Nicolas Alonso Rojas.Gala (Pregrado)	
8.Srta. Ritcy Christina Guillen Piña (Pregrado)	
9.Sr. Fabrizio Mayor Coloma (Pregrado)	
10.Sr. Rolando Pérez Olaguivel (Pregrado)	

**CONSEJEROS INASISTENTES:**

1. Dr. Luis Soto Soto (Principal)

**SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)